

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 217

CASTRO, 04 de Marzo del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud de fecha 04.03.2013 del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario, Don Harry Alvarado Subiabre, Rut N° 13.854.504-0, por jornada de la mañana del día 04 de Marzo del 2013, por horas extras del mes de diciembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



LUIS BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".